NCL MEDICINA

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO FORMATO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO	CÓDIGO: AP-IA-FT-009 VERSIÓN: 07 FECHA: 2024-06-07

Fecha de Solicitud (A/M/D):	2025-02-05	No Contrato: VER CUADRO ANEXO

DATOS DE LA SOLICITUD

Contratista:	VER CUADRO ANEXO
Objeto:	VER CUADRO ANEXO

Adición:	NA	Valor:	NA
Prorroga:	NA	Tiempo:	NA
Otro (*)	X		

DESCRIPCION DE LA MODIFICACIÓN

(En caso de prorroga, debe relacionar el saldo con el que cuenta el contrato)

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA: Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: Dr EDGAR URIEL JARA HERRERA identificado con cédula de ciudadania No. 79.762.983 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 31. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Secop II pasan a la supervisión de:Dr PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON identificado con cédula de ciudadania No. 7.313.156 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 31. Lo anterior por necesidades del servicio

JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN

La Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E, actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la subred en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud; para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA: Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato: Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: Dr EDGAR URIEL JARA HERRERA identificado con cédula de ciudadania No. 79.762.983 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 31. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio en Secop II pasan a la supervisión de:Dr PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON identificado con cédula de ciudadania No. 7.313.156 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 31. Lo anterior por necesidades del servicio.

Elaborado por: Nombre, Cargo y Firma	DEISY HENAO	ENLACE DIR HOSPITALIZACION - MEDICINA	
Supervisor: Nombre, Cargo y Firma	PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON	MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 31	
Jefe de Oficina o Director: Nombre, Cargo y firma	YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ	DIRECTOR TÉCNICO CÓDIGO 009 GRADO 05	
Subgerente de Servicios de Salud / Subgerente Corporativo: Nombre, Cargo y firma	MARYURY DIAZ CESPEDES	SUBGERENTE SERVICIOS DE SALUD	
Firma del Ordenador del Gasto: Nombre, Cargo y Firma	LUIS OSCAR GALVES MATEUS	AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR	
			Vo.Bo. Dirección de Contratación

Nota: De conformidad con la Resolución 202420000003568-6 del 07 de mayo 2024 "Por la cual se ordena la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes, negocios y la intervención forzosa administrativa para administrar la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.", en razón a las facultades otorgadas a través de dicho Acto Administrativo el Agente Especial Interventor autoriza cualquier modificación que se pretenda adelantar durante la ejecución de los contratos de bienes y servicios durante la vigencia de la citada resolución o aquellas que la complemente, aclare o modifique.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE INSUMOS Y ABASTECIMIENTO
FORMATO CUADRO CONSOLIDADO SOLICITUD DE MODIFICACIÓN AL CONTRATO

RELACION ORDENES PRESTACION SERVICIOS (OPS) CONTRATACIÓN CUADRO No 1		CUADRO ANEXO	
FECHA LA SOLICITUD:		01/09/2025	
DIRECCION - OFICINA:		DIRECCION DE HOSPITALIZACION-PROCESO DE MEDICINA	

ITEM	AREA O UNIDAD	NUMERO CONTRATO OPS	CEDULA	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO LA OPS	FECHA INICIO EJECUCIÓN	FECHA FINALIZACIÓN	PRORROGA EN MESES Y DIAS	FECHA FINALIZACIÓN LA PRORROGA	VALOR PROYECTO MES	VALOR MAS ADICIONES MES	JUSTIFICACION	NUMRO PRESUPUESTAL	OBSERVACION
1	HOSPITALIZACION	PS 1577 2025	70.750.806	JUAN ANGEL VARGAS VARGAS	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE ENERO DE 2025	30/04/2025	NA	NA	NA	NA	Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: Dr EDGAR ORIEL DIAS HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.762.985 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio se tiene a quien le aplique a la supervisión de Dr PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON identificado con cédula de ciudadanía No. 7.555.356 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. Lo anterior por necesidades del servicio.	4.01	OPS2-N
2	HOSPITALIZACION	PS 1578 2025	1.054.333.411	MISAEL HERNANDEZ FUENTES	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE ENERO DE 2025	30/04/2025	NA	NA	NA	NA	Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: Dr EDGAR ORIEL DIAS HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.762.985 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio se tiene a quien le aplique a la supervisión de Dr PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON identificado con cédula de ciudadanía No. 7.555.356 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. Lo anterior por necesidades del servicio.	4.01	OPS2-N
3	HOSPITALIZACION	PS 1580 2025	1.026.271.509	DEISY CRISTINA COCA BELLO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE ENERO DE 2025	30/04/2025	NA	NA	NA	NA	Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: Dr EDGAR ORIEL DIAS HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.762.985 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio se tiene a quien le aplique a la supervisión de Dr PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON identificado con cédula de ciudadanía No. 7.555.356 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. Lo anterior por necesidades del servicio.	4.01	OPS2-N
4	HOSPITALIZACION	PS 1581 2025	1.085.917.558	PAOLA LIZETH ESCOBAR POSSO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE ENERO DE 2025	30/04/2025	NA	NA	NA	NA	Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: Dr EDGAR ORIEL DIAS HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.762.985 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio se tiene a quien le aplique a la supervisión de Dr PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON identificado con cédula de ciudadanía No. 7.555.356 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. Lo anterior por necesidades del servicio.	4.01	OPS2-N
5	HOSPITALIZACION	PS 1870 2025	1.234.641.209	JUAN ESTEBAN LOZANO ESQUIVEL	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1 DE ENERO DE 2025	31/05/2025	NA	NA	NA	NA	Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: Dr EDGAR ORIEL DIAS HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.762.985 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio se tiene a quien le aplique a la supervisión de Dr PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON identificado con cédula de ciudadanía No. 7.555.356 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. Lo anterior por necesidades del servicio.	4.01	OPS2-N
6	HOSPITALIZACION	PS 1871 2025	1.000.372.136	DAVID FELIPE RODRIGUEZ SALCEDO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO MEDICO GENERAL PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	1 DE ENERO DE 2025	31/05/2025	NA	NA	NA	NA	Se Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., actualmente requiere mantener el funcionamiento continuo y permanente de la prestación del servicio de la salud en el marco de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, eficiencia y calidez en la atención en salud, para ello cuenta con una planta de personal que no logra satisfacer el nivel de producción que se requiere para dar cobertura en el 100% de las necesidades de la entidad, por lo tanto, se requiere modificar la CLÁUSULA SEXTA. SUPERVISIÓN Y VIGILANCIA. Se solicita cambio de supervisor de los contratos que se relacionan en el Formato. Cuadro Consolidado Solicitud De Modificación Al Contrato, los cuales se encuentran actualmente bajo la supervisión de: Dr EDGAR ORIEL DIAS HERRERA identificado con cédula de ciudadanía No. 79.762.985 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. A partir del perfeccionamiento de este modificatorio se tiene a quien le aplique a la supervisión de Dr PEDRO RICARDO GONZALEZ CAÑON identificado con cédula de ciudadanía No. 7.555.356 quien desempeña el cargo de: MEDICO GENERAL CODIGO 211 GRADO 11. Lo anterior por necesidades del servicio.	4.01	OPS2-N

YANITH PIRAGAUTA GUTIERREZ
DIRECTOR TECNICO CODIGO 009 GRADO 05

LUIS OSCAR GALVES MATEUS
AGENTE ESPECIAL INTERVENTOR
Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente

Elaboró: DEISY HENAO